



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 108 DE 2017

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Invitación cotizar No. 0108 de 2017, para contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema eléctrico de control de pacientes llamados de enfermería y 4 digiturnos con una impresora ubicados en el instituto de acuerdo con las condiciones establecidas en la invitación, sus anexos y el contrato.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a cotizar No. 108 de 2017, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día 24 de mayo de 2017.
3. Que el día 2 de junio de 2017, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación y de acuerdo con la planilla de recepción de ofertas no se presentó oferente alguno.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día 6 de junio de 2017, como consta en Acta No. 43 – ítem No.3, con fundamento en la verificación se observó que no hubo concurrencia de oferentes.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierta la invitación a cotizar No 108–2017.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de junio de 2017.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

DG/CWC/SGGAF/IJPA /GAGC/RECB/GISSEL.R.